

En la ciudad de Salamanca en veinte y dos dias del
 mes de marzo de mill e setecientos e treinta y tres años
 se juntaron el abildo e su ordinario Lorenz Lorenz
 alonso de mercedina. alcaide mayor de la ciudad. Vicario
 Imperial. alguacil mayor e perpetuo Don lopez ginez don
 Diego de castañeda Jacamo Rato Regidores e Jurados
 de ella de quien se sigue

que por quanto abenido se guardo de Jurados e abido
 de dos galeotas. que se van trayendo al mar porque
 podian ser quemada noche. diesen en el lugar de los alumbres
 se acordaron que ondo de la feria. Es. Don antonio
 Calatayud capitan de las guardas de la villa de pacheco
 un peon. al boticario y de abiso de Madanueva. al alcaide
 de las sentadas para que pongan se pona. e su ordi
 nario que a los tres en un mes se las de bato e se con
 el ciudado de silania que en viene e ganen. mo el

Es. don antonio de pacheco. carta de abiso. de abilla
 del almazara de guarda mar.

Salieron Lorenz Lorenz Don Diego de castañeda Jacamo
 Rato Regidores.

Entraron Lorenz Lorenz Don Antonio Calatayud Pan.
 Poco y andres gonzalez de Rueda Regidores = hico se le
 notorio de acordado por su señoria y despachore con el dho.
 abiso adrejo de torres. Veinos de la ciudad para
 que lo de. En la forma referida. al alcaide

